

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

2^{da} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 290

9 de agosto de 2021

Presentada por la señora *González Arroyo*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 105, aprobada el 25 de marzo de 2021, que ordena a la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste del Senado de Puerto, a que realicen una investigación sobre los planes de desarrollo, a corto y a largo plazo, que la Autoridad de Puertos y la Compañía de Turismo de Puerto Rico, tengan sobre el aeropuerto Rafael Hernández en el Municipio de Aguadilla.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Artículo 1.- Se enmienda la Sección 3 de la R. del S. 105, aprobada el 25 de
2 marzo de 2021, para que lea:

3 Sección 3. - Las Comisiones rendirán un informe con sus hallazgos,
4 conclusiones y recomendaciones, y las acciones legislativas y administrativas que
5 deban adoptarse con relación al asunto de este estudio, [**dentro del término no**
6 **mayor de ciento veinte (120) días, luego de la aprobación de esta Resolución**] *antes*
7 *de finalizar la Segunda Sesión Ordinaria de la Decimonovena Asamblea Legislativa.*

8 Artículo 2.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente luego de su
9 aprobación.